AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756	CONTRATO No.	877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de octubre - 31 de octubre 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de octubre se realizaron gestiones para el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Institución: •se logró el 100% de la creación de grupos familiares en SIRR de las personas del proceso de reincorporación • Se aplico encuesta de caracterización y creo grupo familiar a PR, que se trasladó del Departamento d Guaviare. •Se aplico encuesta de empleabilidad y hábitat de PPR 0403-15. •Se aplico encuesta de empleabilidad a PPR, 0396-13, 0717-16, 0013-16, 0221-16, 0733-15
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el proceso de atención de la población, se ha logrado identificar las siguientes características de las personas objeto de atención, Reintegración: 6 PPR activas. • PPR 0717-16, electricista trabaja en su BIE de manera independiente, para el mes de junio firmo contrato término fijo para mantenimiento de paneles solares. • PPR 0221-16, se encuentra trabajando en la mina, vendiendo productos de la canasta familiar, se desplaza un vez al mes al municipio de Inírida para cumplir con los compromisos de la ruta. Indígena • PPR 0733-15, trabaja en zona rural dispersa con su hermano, vendiendo productos de la canasta familiar por rio Orinoco y Guaviare. • PPR 0013-16, vive en el resguardo, trabaja de manera independiente en peluquería y cuidado de manos y pie apoya a su pareja en la administración de taller de motos. Indígena • PPR 0396-13, vive en el municipio de Barranco minas trabaja administrando albergue, actividad que realiz desde hace 36 meses •PPR 0103-13, se vinculo como vigilante en el colegio de Barranco minas. •PPR 0403-15, trabaja en construcción con el hermano. Indígena Reincorporación: 20 activas 1 ausente •7 viven en comunidades indígenas del municipio de Barranco minas •1 en el corregimiento de puerto Colombia • 1 en resguardo indígena del municipio de Inírida •1 en resguardo del rio Inírida •1 en comunidad de Guarinuma, alto Guainia •4 en municipio de Inírida, •1 corregimiento de San Felipe •4 en zona rural dispersa trabajando en el cuidado de fincas
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de octubre se logró el 100% de atenciones en los procesos de reintegración presencial, para la PPR que vive en el municipio de Barranco minas se articularon acciones con instructor del SENA. En el proceso de reincorporación se cuenta con las atenciones presenciales, logrando reunión grupal con las PR que viven en zona rural dispersa y orientadora de reincorporación, donde se brindaron orientaciones de la ruta, para la vigencia y aclararon dudas de los participantes. Actualmente se cuenta con 1 PR ausente, quien se desplazo a trabajar a la mina, se comunica de manera intermitente por WhatsApp , pero no se ha logrado atención presencial. Se recibió traslado de PR que retorna a su comunidad de origen en el alto Guainia (Guarinuma).
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Se continua con la caracterización de PDT de: PPR 0013-16, el cual se encuentra centrado en la realización del servicio social, estrategias de comercialización BIE Se pasa a ejecución PDT de PPR 0403-15, quien se compromete a gestionar certificado FA. Planes de trabajo que se encuentran en proceso de evaluación, 0717-16, 0221-16, Se fijaron compromisos para atención en los meses de noviembre – diciembre de las personas en proceso de reincorporación que viven en zona rural dispersa.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizo el seguimiento y registro de los acuerdos PPR 0717-16, 0221-16, 0396-13, 0733-15 se continua con la caracterización de plan de trabajo de PPR 0403-15, 0013-16 los acuerdos se encuentran centrados en salud, hábitat y productiva, tiendo en cuenta las necesidades de los participantes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756 — CONTRATO No. 877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de octubre - 31 de octubre 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	En el mes de octubre se lograron las siguientes actividades: Se gestiono con la alcaldía de Inírida, Kit de emergencia para el para 1 PER Mujer. Ser realizo reunión con orientadora de reincorporación del GT – Meta. Gestión con instructor de SENA en el municipio de Barranco minas, con el objetivo de garantizar la atención de las PR Gestión con rectores de colegio de san Felipe y puerto Colombia para garantizar la atención que se encuentran en la zona.
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	En el mes de octubre se logro articular acciones con los siguientes actores externos Instructor SENA, Barranco minas garantizar atenciones de la población Rectores de los colegios de San Felipe y Puerto Colombia, garantizar atenciones con la población Programa derechos humanos alcaldía, entrega de kit de emergencia.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	•subsanación de PPI PRE-PP - 37070 , 36465, • registro SIRR, seguimiento PPI PRE-PP-28776, PRE-PP-33607, los cuales se encuentran cerrados por factore ambientales y económicos que afectan la producción de la unidad productiva.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el mes de octubre se realzo articulación con la profesional de salud del Grupo Territorial, para traslado de familiar de PER que se encontraba en el municipio de Barranco minas pendiente de remisión médica para atención de tercer nivel. .
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se inicio proceso de preparación de PPR 0396-13, de Barrancominas para culminación exitosa
11.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizo verificación de desembolsos económicos de los participantes asignados, identificando que para el Departamento del Guainia las PPR no son objeto de desembolso ya que cuentan con acta de terminación de beneficio
12.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	•Reunión con la coordinadora de la casa de la mujer empoderada con el objetivo de socializar oferta a las mujeres activas con unidades productivas para el acceso de fondo rotativo •Participación al comité de derechos humanos de la gobernación •Acompañamiento a seguimiento de unidades productivas entregadas por la Gobernación,
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de octubre, la información solicitada por el GT fue reportada en los tiempos, cumpliendo con los compromisos adquiridos en las reuniones de los procesos de reintegración y reincorporación, envío planillas de atención psicosocial al personal de digitación, asistencia ARPA, encuesta de caracterización reincorporación, encuesta de empleabilidad.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las atenciones de los procesos de reintegración se realizaron en la modalidad de i visitas domiciliarias permitiendo identificar de manera conjunta con las familia, PER y PPR, las diferentes dimensiones que se abordan en la ruta de reintegración y elaborar plan de trabajo segun las necesidades de la población. Las atenciones del proceso de reincorporación se realizaron de manera grupal e individual, se resalta que las atenciones individuales se realizan en las viviendas.

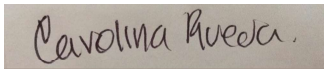
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756	CONTRATO No.	877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de octubre - 31 de octubre 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Elabore y envíe los informes solicitados de acuerdo a mi objeto contractual: •Fichas de reincorporación •Seguimiento a acuerdos •Envío de planillas de atención de los procesos de reintegración y reincorporación. •Acta de entrega PPI •Informe mensual de actividades.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, •Registro SIRR, PR •Acta de entrega PPI •Seguimiento PPI
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Gestione la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, • Consolidado de atención psicosocial digital procesos de reintegración y reincorporación •Planillas de asistencia •Seguimiento PPI
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	se desarrollaron actividades de acuerdo al objeto del contrato en el municipio de Inírida logrando concertación de acciones con actores externos.



CAROLINA RUEDA FRANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/10/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"